



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 3985
Exp. 2024-25-3-005328

Montevideo, 28 AGO. 2024

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el **XXXVII Congreso Nacional de Geografía titulado " Explorando territorios, formando ciudadanos: La Geografía y el docente como agentes de cambio ambiental"** organizado por la Asociación Nacional de Profesores de Geografía del Uruguay (ANPG).

CONSIDERANDO: I) Que la referida Asociación por nota de fecha 14 de junio del corriente comunica que se encuentra abocada a organizar el referido Congreso que se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de setiembre del presente año en la ciudad de Minas;

II) que es una instancia que convoca a docentes y estudiantes de todo el país con el objetivo e interés de promover una actualización respecto de los cambios epistemológicos didácticos y técnicos de la asignatura y más aún en la Transformación Curricular, por lo que solicitan la declaración de interés educativo del Congreso;

III) que en ese sentido la Asociación señala que a los encuentros llegan docentes de la asignatura de todas partes de país, así como estudiantes del profesorado de Geografía, lo que demuestra el interés de todos los profesores por superarse en estos encuentros de reflexión académica;

IV) que por otra parte se solicita, a los efectos de facilitar la asistencia de los docentes de Geografía y profesionales que ejercen cargo de docencia directa e indirecta (relacionados con la Geografía), la justificación de las inasistencias al amparo del Artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente;

V) que la Inspección de Geografía y Geología toma conocimiento del planteo e informa que la ANPG ha sido una entidad técnico profesional, en la que en un ámbito plural de intercambios ha contribuido y contribuye a la formación permanente de los estudiantes del profesorado de Geografía y de los docentes en actividad; los aportes realizados han sido variados desde el ámbito disciplinar, desde lo didáctico, pedagógico, epistemológico, siendo uno de los actores involucrados en la enseñanza de la Geografía en el Uruguay;

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria
DPTO. DE SECRETARÍA - SECCIÓN. RESOLUCIONES Y DECRETOS BD/SG/mo
2024/ VARIOS- XXXVII Congreso de Geografía y Justificación de inasistencias 70,8 por excepción

VI) que finalmente, la Inspección de Asignaturas solicita declarar de interés el evento por considerarlo una instancia de intercambio de experiencias, actualización y perfeccionamiento en su formación profesional.

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Declarar de interés educativo el **XXXVII Congreso Nacional de Geografía titulado " Explorando territorios, formando ciudadanos: La Geografía y el docente como agentes de cambio ambiental"** organizado por la Asociación Nacional de Profesores de Geografía del Uruguay ha desarrollarse en la ciudad de Minas los días 11, 12 y 13 de setiembre del presente año.

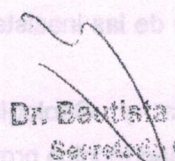
2) Acceder a la justificación de las inasistencias por Artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente, previa presentación de la constancia respectiva, en las que incurran los docentes de Geografía y profesionales que ejercen cargo de docencia directa e indirecta (relacionados con la asignatura) que asistan al mencionado evento. Se justifica de forma excepcional por no ser una actividad programada oficialmente, sino que es organizada por una Asociación privada.

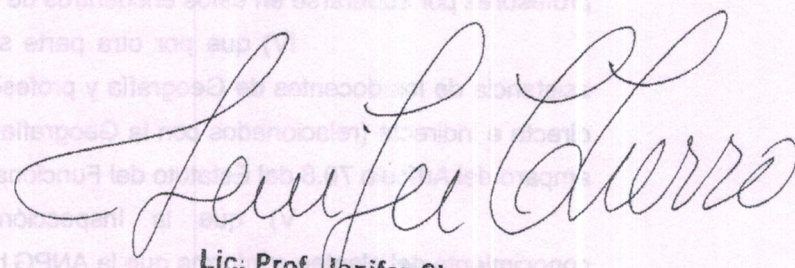
Publíquese en Web.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Subinspección General, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos, quienes harán lo propio con las Direcciones liceales; a la Inspección de Geografía y Geología y a la Asociación Nacional de Geografía del Uruguay.

Cumplido siga a la Dirección de Gestión Administrativa – Sección Licencias para conocimiento y registro.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bautista Duhegon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria